

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Secretaría de Comandancia

Constancia de Recepción N°4899/24

Plan de Emergencia y Evacuación

Ley N.21.442 art 40 - Ley 20.389 – Decreto Supremo N° 594

Cuartel General, Santiago 26 de noviembre de 2024

Señores
Comunidad Edificio Leones
Presente

De mi consideración:

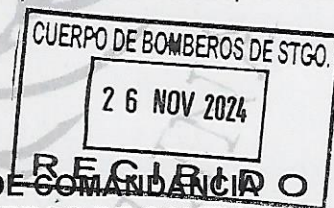
Junto con saludar, la Comandancia del Cuerpo de Bomberos de Santiago, informa a Ud. que ha recibido Plan de Emergencia y Evacuación de **Comunidad Edificio Leones** ubicado en calle Suecia N°283 Comuna de Providencia.

Para lo anterior, ponemos en su conocimiento que el Departamento Técnico de nuestra empresa **ASyP Chile**, formada y fundada para prestar servicios a terceros, ha considerado que el documento entregado concuerda con los parámetros que requiere un plan de emergencia para poder ser ingresado a la **décima tercera Compañía de Bomberos**. No obstante, dejamos constancia que este documento es un certificado de recepción y no de aprobación del plan entregado.

Adicionalmente el hecho que esta Institución haya recibido este documento no lo exime a UD. de la obligación legal de tramitar ante la autoridad de gobierno regional, comunal, sanitario y/o policial, según sea el caso, los permisos correspondientes para el funcionamiento legal del establecimiento.

Se despide atentamente,

p. SECRETARIA DE COMANDANCIA
CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO



C.c.: Comandancia CBS
C.c.: Capitán 13°compañía
C.c.: Dpto. de Seguridad y Medio Ambiente.